



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEFOS. (087) 255400 - FAX: (087) 255449
BUENOS AIRES 177 - 4403 SALTA (R.A.)

SALTA, 16 de febrero de 1.998.

Expte. N° B461/97 - Ref. 001/97.

RES. N° 023/98.

VISTO:

La Res. N° 569/97 mediante la cual se tiene por integradas las diferentes Comisiones del Consejo Directivo de esta Facultad;

Que por Res. N° 014/98 se designa al Lic. Orlando J. Avila Blas y al Ing. Carlos Alberto Cadena como Consejeros por el Claustro de Profesores ante el Consejo Directivo de esta Unidad Académica, en calidad de Titular y Suplente, respectivamente;

Que corresponde incorporar al Ing. Cadena a las diferentes Comisiones de este Cuerpo;

Que asimismo, resuelve incorporar a la Prof. Paola del Olmo en calidad de suplente a la Comisión de Docencia;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en sesión ordinaria del día 11/02/98)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Tener por incorporado al Ing. Carlos Alberto Cadena, en calidad de suplente, a las Comisiones de Hacienda y de Interpretación, Reglamento y Disciplina de este Consejo Directivo.

ARTICULO 2°: Incorporar, en calidad de suplente, a la Prof. Paola del Olmo en la Comisión de Docencia e Investigación.

ARTICULO 3°: Hágase saber con copia al Ing. Cadena, a la Prof. del Olmo y a las Comisiones mencionadas en los artículos anteriores. Cumplido, ARCHIVASE.



Uc. VERÓNICA N. JURÍ DE ARROYO
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Exactas



MARÍA ESTER IBARRA
DECANA
Facultad de Ciencias Exactas